



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Buenos Aires, 28 de agosto de 2019

Ref.: CM N°A-01-00006877-9/2019 s/ Renovación de Activos de Red, Contratación de Enlaces Man segunda etapa y tendido de fibra óptica.

Llega este expediente de referencia a conocimiento de esta Comisión de Preadjudicaciones a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública 13/2019 de etapa única, acerca de la renovación de activos de red, de la implementación de la Segunda Etapa Man y la contratación de tendido de fibra óptica para el Poder Judicial de la C.A.B.A., con un presupuesto oficial de Dólares Estadounidenses Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil (U\$S 4.341.000) IVA incluido.

Por ADJ 23830/19 en Nota N° 1691/19 producida por la Dirección de Informática y Tecnología hace mención acerca de la ampliación del equipamiento existente adquirido, debiendo tener en cuenta que no es compatible con otras marcas y modelos.

Por Nota 368/19 la Dirección General de Informática detalla tanto la motivación de la presente licitación como así también acerca de la partida presupuestaria.

Por ADJ 5577/18 el Director de Compras y Contrataciones realiza una reseña donde se informa que con fecha del 31/12/18 venció el servicio de soporte de equipamiento correspondiente al subrenglón 1.4.y solicita a la Dirección General de Informática y Tecnología si lo estima conveniente proceda a la contratación del mismo y de ser así remita las especificaciones técnicas para iniciar una nueva contratación.

Por Nota 369/19 obra el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Por Nota 2F475/19 se encuentra el Pliego de Especificaciones Técnicas (renglones a cotizar).

Por Nota 2F474/19 producida por la Dirección de Informática y Tecnología detalla los fundamentos para la presente licitación como así también el detalle de la partida presupuestaria solicitada en el plan de compras de la DGlyT.

Por Memo 3431/19 dirigido al Departamento de Mesa de Entradas de este Consejo se solicita que proceda a la formación del presente expediente.

Por Memo 3455/19 se procedió a la formación del expediente de referencia.

Por ADJ 9917/19 y en Anexo I se remiten Definiciones, Recomendaciones y Estándares a cumplir, en Anexo II- Enlaces a Proveer, en Anexo IV- Servicios de Implementación, en Anexo V- Servicio de Soporte Integral de Software y Hardware con Cobertura del Fabricante, en Anexo V-Servicio de Soporte Integral de Software y Hardware con Cobertura del Fabricante que se tendrán en cuenta para la presente licitación.

Por ADJ 9916/19 se incorpora el anteproyecto del Pliego de Especificaciones Técnicas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Por ADJ 9914/19 obra el anteproyecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por ADJ 9915/19 luce el anteproyecto del Pliego de Condiciones Particulares, en Anexo I-Constancia de Visita.

Mediante Memo 3483/19 producido por la Dirección General de Compras y Contrataciones obran los anteproyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas, teniendo en cuenta los parámetros que se establecen y detallan en el presente Memo. Al mismo tiempo informa que efectúe todas las observaciones que estime corresponder.

Por Nota 728/19 producido por la Dirección General de Informática y Tecnología procede a dar respuesta al Memo N° 3483/19.

Por ADJ 13313/19 obra correo electrónico donde se solicita que se proceda a incorporar una serie de renglones en el anteproyecto de Pliego de Condiciones Particulares.

Por ADJ 13314/19 se encuentra el Anteproyecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por ADJ 13315/19 se incorpora el Anteproyecto del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Por Memo 4712/19 producido por la Dirección General de Compras y Contrataciones se remiten los Anteproyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para que la Dirección General de Informática y Tecnología realice las observaciones que estime necesarias.

Por ADJ 15345/19, ADJ 15348/19, ADJ 15349, ADJ 15350/19 y ADJ 15355/19 se procede a remitir el Anteproyecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares el de Especificaciones Técnicas con las observaciones realizadas, en Anexo I la Constancia de Visita, la Planilla de Cotización de Renglones, en Anexo I (definiciones, recomendaciones y estándares a cumplir en el tendido de cableados de datos y alimentación), en Anexo II (enlaces a proveer), en Anexo III (Planilla Resumen de Oferta Técnica), en Anexo IV (servicios de implementación) y en Anexo V (servicio de soporte integral de software y hardware con cobertura del fabricante).

Por Nota 1005/19 producida por la Dirección de Informática y Tecnología informa que ha procedido a completar la información faltante en los diferentes pliegos (PET y PCP).

Por ADJ 17211/19 la Dirección General de Compras y Contrataciones entiende viable el llamado a Licitación Pública de etapa única, conforme lo dispuesto en los Artículos 25°, 27°, 31°, 32° y cc de la Ley N° 2095, su modificatoria Ley N° 4764 y la Resolución CM N° 1/2014, reglamentaria de la misma. El monto estimado para la contratación de referencia asciende a la suma total de Dólares Estadounidenses Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil (U\$S 4.341.000.-) IVA incluido.

Por ADJ 17205/19, ADJ 17204/19, ADJ 17340/19 y ADJ 17208/19 obra el proyecto final del Pliego de Especificaciones Técnicas, en Anexo I- Constancia de Visita, el de Condiciones Particulares, en Anexo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

I(definiciones, recomendaciones y estándares a cumplir en el tendido de cableados de datos y alimentación), en Anexo II (enlaces a proveer), en Anexo III (Planilla Resumen de Oferta Técnica), en Anexo IV (servicios de implementación) y en Anexo V (servicio de soporte integral de software y hardware con cobertura del fabricante.

En ADJ 17209/19 se incorpora el Modelo de Publicación que va regir para la presente licitación.

En ADJ 17212/19 obra constancia de registración bajo los N° 408/05 2019 y 426/05 2019 suscripto por la Dirección General Programación y Administración Contable.

Por Memo 6148/19 la Dirección General de Compras y Contrataciones procede a realizar una reseña de los actuados y recomienda se de intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tanto con relación al marco legal de la contratación como del pliego correspondiente.

Por ADJ 17373/19 se elevan las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Por Dictamen DGAI 8938 la Dirección General de Asuntos Jurídicos manifiesta que no se advierte la existencia de obstáculos desde el punto de vista jurídico a fin de que se prosiga con el trámite de las presentes actuaciones.

Por ADJ 23878/19 se incorpora mail producido por la Dirección General de Compras y Contrataciones donde pone en conocimiento que la presente licitación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Compras 2019.

Por ADJ 25050/19 el Secretario de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial procede a remitir el expediente de referencia junto con la Res. Pres. CAGyMJ N° 11/2019.

Por ADJ 25037/19 mediante Res. Pres. CAGyMJ N° 11/2019 se autoriza el llamado a Licitación Pública N° 13/2019 de etapa única, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el de Especificaciones Técnicas y el Modelo de Publicación. Estableciendo para el día 1 de Agosto de 2019 a las 12hs como fecha para la apertura pública de ofertas.

Por ADJ 29977/19 la Dirección General de Compras y Contrataciones en función de las atribuciones conferidas por el Anexo II de la Res. CM N°01/2014 y en atención a la Resolución Pres. CAGyMJ N° 11/2019 designa al Dr. Gabriel Robirosa para asistir al miembro permanente en el acto de apertura de ofertas y a los miembros titulares, suplentes de la Comisión de Evaluación de Ofertas y a su responsable técnico. Además se encuentra la notificación de la presente Resolución a diferentes dependencias, invitaciones a posibles oferentes, como así también la publicación en la página web del Poder Judicial de la Ciudad, en el Boletín Oficial, en los periódicos Clarín y Ámbito Financiero. Asimismo se procede a incorporar el Listado de Entrega de Pliegos de Bases y Condiciones.

Por Memo 11419/19 se procede a la remisión de las presentes actuaciones para la apertura pública de ofertas.





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

En ADJ 30066/19 obra el Acta de Apertura N° 17/2019, de la cual surge que se ha presentado (1) una Oferta.

Por ADJ 30557/19 se remite a la Dirección de Compras y Contrataciones en sobre cerrado el original de la póliza de seguro presentada por el oferente para su guarda.

Oferta

Trans Industrias

Electrónicas S.A

CUIT: 30-61075313-9

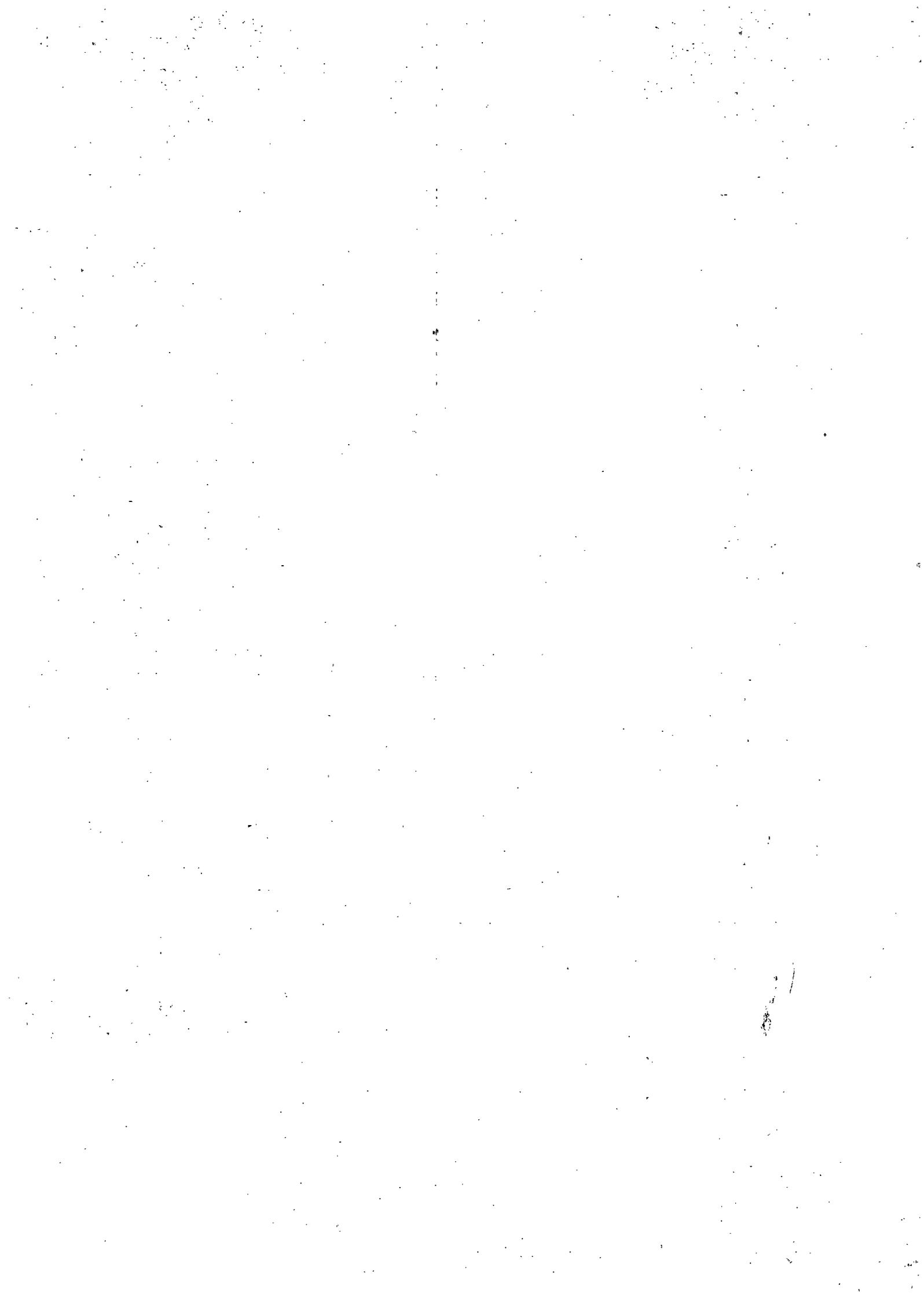
Teléfono: 47787600

Correo elect.: info@trans.com.ar

Por ADJ 30509/19, con fs. 104 se agrega la presentación efectuada por la empresa, en la que se destaca lo siguiente: A fs.1/23 obra la propuesta económica que a continuación se detalla.

Renglón	Descripción	Precio
1 a 15	Renovación Activos de Red y soporte de los mismos	USD 2,288,148.40
16	Instalación, puesta en marcha y certificación de montantes de fibra óptica	USD 513,362.00
17	Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de radioenlaces	USD 384,632.00
18	Provisión, implementación, puesta en marcha y soporte técnico de la segunda etapa de los enlaces MAN	USD 912,354.00
Total	(Dólares Con IVA)	USD 4,098,496.40

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): Dólares Cuatro Millones Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con40/100.





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Detalle Económico

Ren glón	Sub Ren glón	Descripción	Plazo Contr atado	Canti dad	Precio Unitario en US\$	Precio total del Subren glón en US\$	Precio total del Renglón en US\$
1	1.1	Switches de core administrables de 24 bocas	---	18	USD 14,794.10	USD 266,293.80	USD 453,333.60
	1.2	Licencias con necesidad de renovación	36	18	USD 4,514.60	USD 81,262.80	
	1.3	Servicios	36	18	USD 5,480.50	USD 98,649.00	
	1.4	Montaje, instalación y configuración	---	18	USD 396.00	USD 7,128.00	
2	2.1	Switches de piso de 48 bocas	---	60	USD 4,541.30	USD 272,478.00	USD 413,196.00
	2.2	Licencias con necesidad de renovación	36	60	USD 712.20	USD 42,732.00	
	2.3	Servicios	36	60	USD 1,534.10	USD 92,046.00	
	2.4	Montaje, instalación y configuración	---	60	USD 99.00	USD 5,940.00	
3	3.1	Switches de Piso de 24 bocas	---	28	USD 2,631.20	USD 73,673.60	USD 112,151.20
	3.2	Licencias con necesidad de renovación	36	28	USD 387.90	USD 10,861.20	
	3.3	Servicios	36	28	USD 887.30	USD 24,844.40	



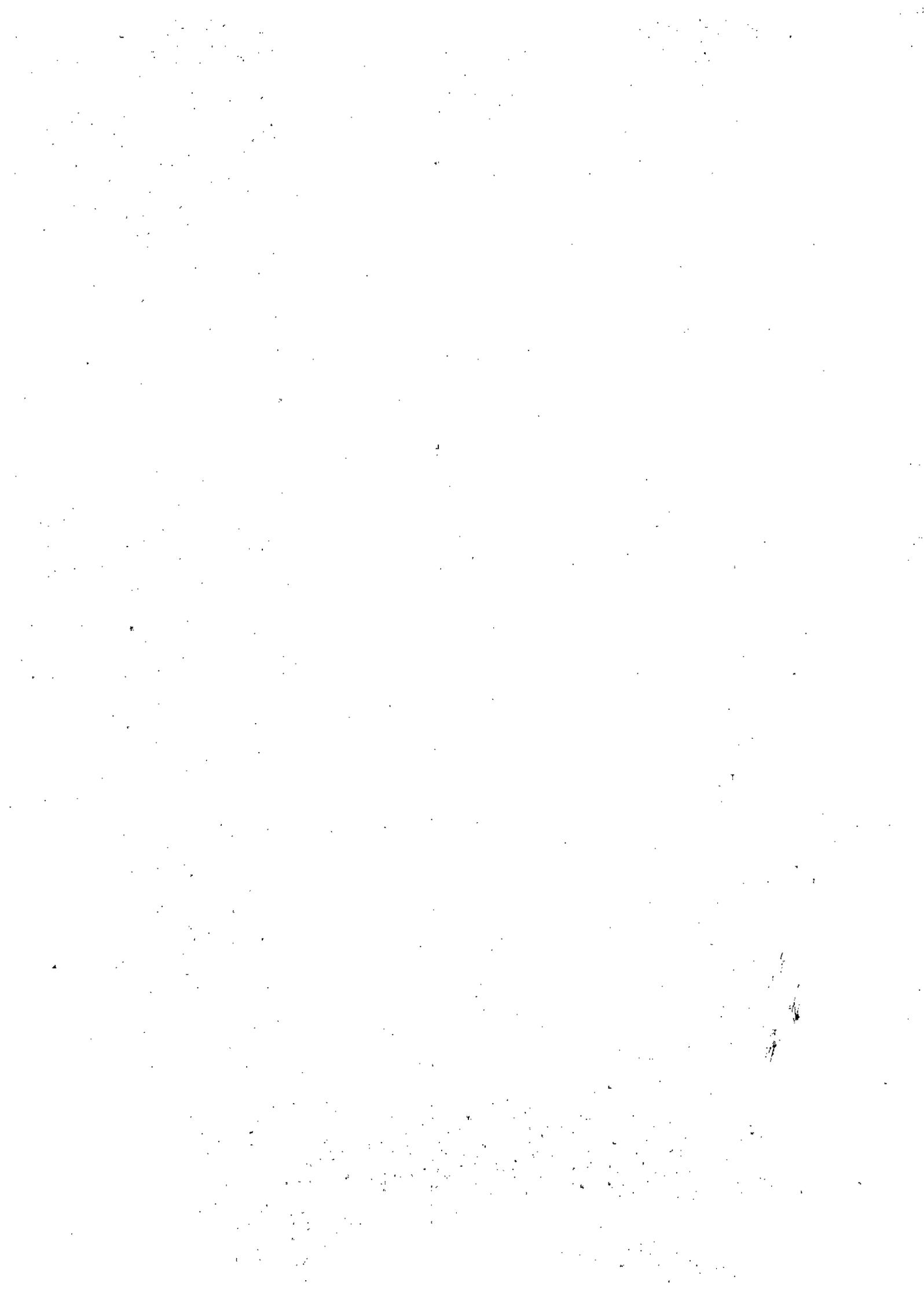


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

3.4	Montaje, instalación y configuración	---	28	USD 99.00	USD 2,772.00
-----	--------------------------------------	-----	----	--------------	-----------------

Renglón	Sub Renglón	Descripción	Plazo Contratado	Cantidad	Precio Unitario en US\$	Precio total del Subrenglón en US\$	Precio total del Renglón en US\$
4	4.1	Transceivers de 10GB	---	402	USD 621.20	USD 249,722.40	USD 276,135.60
	4.2	Transceivers de 1GB	---	36	USD 312.20	USD 11,239.20	
	4.3	Transceivers de 1Gb para Categoría 5	---	54	USD 281.00	USD 15,174.00	
5	5.1	Routers	---	2	USD 37,925.40	USD 75,850.80	USD 101,546.20
	5.2	Servicios	36	2	USD 11,263.70	USD 22,527.40	
	5.3	Montaje, instalación y configuración	---	2	USD 1,584.00	USD 3,168.00	
6	6.1	Adaptadores de puertos compartidos Cisco para 2 puertos de Gigabit Ethernet	---	2	USD 12,921.50	USD 25,843.00	USD 30,059.60
	6.2	Servicios	36	2	USD 2,108.30	USD 4,216.60	
7	7.1	Teléfonos IP	---	600	USD 181.70	USD 109,020.00	USD 126,720.00
	7.2	Acuerdo de servicio	36	600	USD	USD	





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

	extendido Cisco PSS			29.50	17,700.00
--	---------------------	--	--	-------	-----------

Ren glón	Sub Rengl ón	Descripción	Plazo Contra tado	Canti dad	Precio Unitario en U\$S	Precio total del Subrenglón en U\$S	Precio total del Renglón en U\$S
8	8.1	Access Point para red wifi	---	60	USD 959.30	USD 57,558.00	USD 104,484.00
	8.1	Licencias sin necesidad de renovación	---	1	USD -	USD -	
	8.1	Licencias sin necesidad de renovación	---	60	USD 222.60	USD 13,356.00	
	8.2	Licencias con necesidad de renovación	36	60	USD 293.20	USD 17,592.00	
	8.3	Servicios	36	60	USD 167.30	USD 10,038.00	
	8.3	Servicios	36	1	USD -	USD -	
	8.4	Montaje, instalación y configuración	---	60	USD 99.00	USD 5,940.00	
9	9.1	Servidores y accesorios para motor de servicios de identidad	---	4	USD 24,817.30	USD 99,269.20	USD 168,864.80
	9.1	Licencias sin necesidad de renovación	---	4	USD -	USD -	
	9.2	Servicios	36	4	USD 13,679.60	USD 54,718.40	
	9.	Montaje, instalación y	---	4	USD	USD	

[Handwritten signatures and marks]



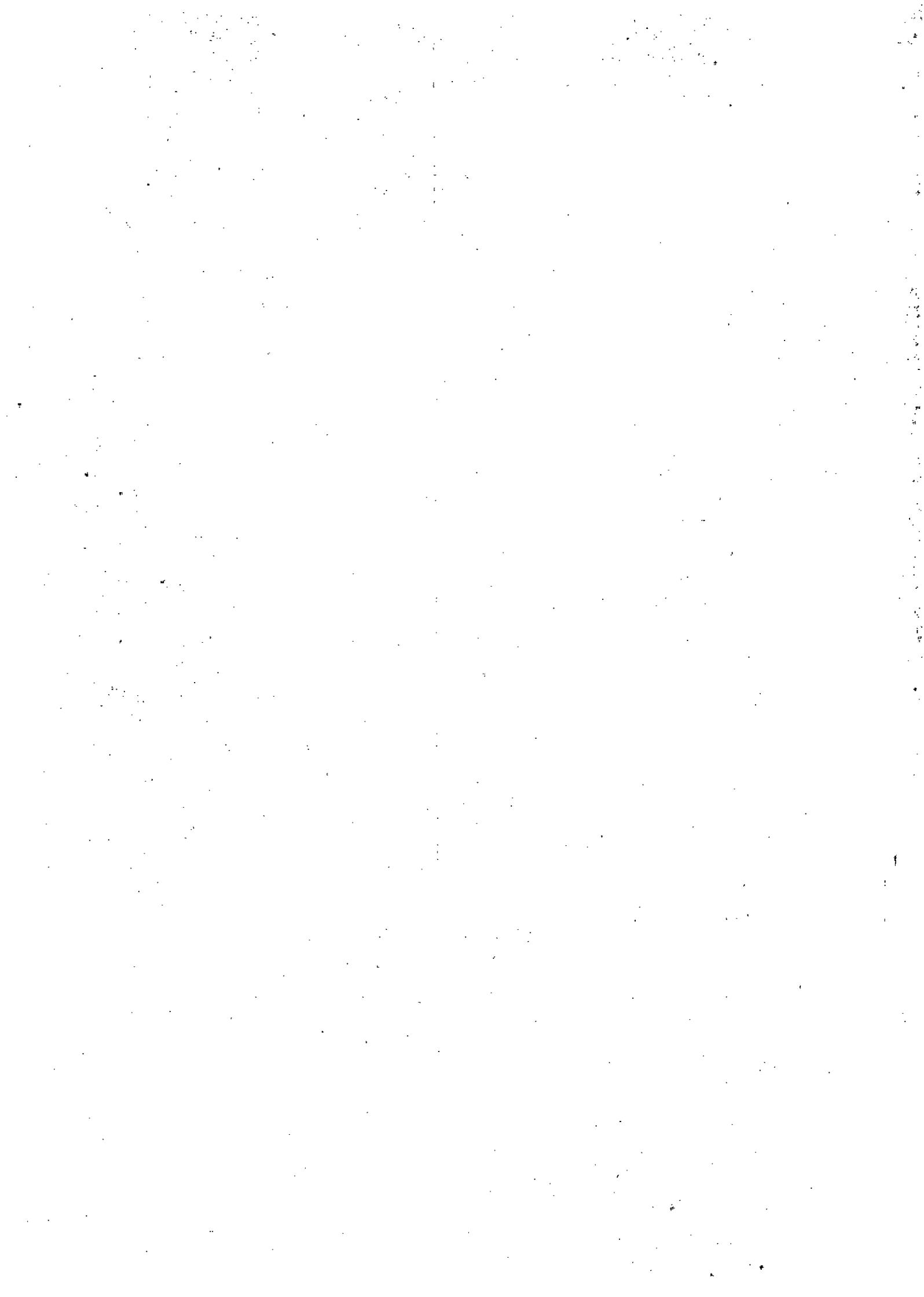


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

	3	configuración			3,719.30	14,877.20	
10	10.1	Licencias y servicios con necesidad de renovación	36	40	USD 2,056.30	USD 82,252.00	USD 94,132.00
	10.2	Instalación, configuración y capacitación	---	40	USD 297.00	USD 11,880.00	

Renglón	Sub Renglón	Descripción	Plazo Contratado	Cantidad	Precio Unitario en US\$	Precio total del Subrenglón en US\$	Precio total del Renglón en US\$
11	11.1	Sistema de Telepresencia All-in-one para salas pequeñas	---	1	USD 4,420.70	USD 4,420.70	USD 7,325.60
	11.2	Servicios	36	1	USD 2,112.90	USD 2,112.90	
	11.3	Montaje, instalación y configuración	---	1	USD 792.00	USD 792.00	
12	12.1	Códec de telepresencia con cámara, micrófonos y funcionalidades avanzadas	---	1	USD 27,220.50	USD 27,220.50	USD 52,830.00
	12.2	Servicios	36	1	USD 23,233.50	USD 23,233.50	
	12.3	Montaje, instalación y configuración	---	1	USD 2,376.00	USD 2,376.00	





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

13	13.1	13.1.1	Equipo de Firewall	---	6	USD 9,019.90	USD 54,119.40	USD 120,785.50
		13.1.2	Licencias sin necesidad de renovación	---	2	USD -	USD -	
		13.1.3	Licencias sin necesidad de renovación	---	1	USD 1,271.70	USD 1,271.70	
	13.2		Licencia con necesidad de renovación	36	2	USD 17,117.10	USD 34,234.20	
	13.3	13.3.1	Servicios	36	6	USD 2,575.70	USD 15,454.20	
		13.3.2	Servicios	36	1	USD 2,448.20	USD 2,448.20	
	13.4	13.4.1	Instalación, configuración y capacitación de software de administración	---	1	USD 1,354.40	USD 1,354.40	
		13.4.2	Montaje, instalación, configuración y capacitación de equipos de firewall	---	6	USD 1,983.90	USD 11,903.40	

Renglón	Sub Renglón	Descripción	Plazo Contratado	Cantidad	Precio Unitario en US\$	Precio total del Subrenglón en US\$	Precio total del Renglón en US\$
14	14.1	Solución de upgrade routers de sucursales (Lic. sin necesidad de renovación)	---	25	USD 3,083.90	USD 77,097.50	USD 82,047.50



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

	14.2	Instalación y Configuración	---	25	USD 198.00	USD 4,950.00	
15	15.1	Solución de upgrade routers de core (Licencias sin necesidad de renovación)	---	4	USD 27,437.00	USD 109,748.00	USD 144,536.80
	15.2	Servicios	36	4	USD 8,301.20	USD 33,204.80	
	15.3	Instalación y Configuración	---	4	USD 396.00	USD 1,584.00	

Renglón	Descripción	Plazo Contratado	Cantidad	Precio Unitario en US\$	Precio total del Renglón en US\$
16	Instalación, puesta en marcha y certificación de montantes de fibra óptica	---	---	---	USD 513,362.00

Renglón	Descripción	Plazo Contratado	Cantidad	Precio Mensual en US\$	Precio total del Renglón en US\$
17	Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de redioenlaces	24	---	USD 16,026.40	USD 384,632.00

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en US\$	Precio total del Renglón en US\$
18	Provisión, implementación, puesta en marcha y soporte técnico de la segunda etapa de los enlaces MAN	9	USD 101,372.70	USD 912,354.00





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

FACTURACIÓN:

Renglones 1 a 16 y el renglón 18:

Anticipo: 30% para los renglones 1 a 16 y el renglón 18.

Resto: contra aceptación.

Renglón 17: mensualmente. **Forma de Pago:** 30 días de factura

A fs. 24/27 obra Póliza de Seguro de Caución de la empresa Aseguradora de Créditos y Garantías S.A., Póliza N° 1451579 por la suma de Dólares Estadounidenses Trescientos Quince Mil (U\$S 315.000.-), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14.1.a de PBCG.

A fs. 30/31 se encuentra la Constancia de Retiro de Pliegos y el comprobante de compra del pliego, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de PBCG.

A fs. 33 y 99 presenta constitución de domicilio, teléfonos y dirección de mail que se encuentra en el apartado de este encabezado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 de PBCG.

A fs. 35/89 obra documentación societaria de la firma y poder del representante legal, dando cumplimiento a lo solicitado por el artículo 26.1 de PCP y 11 de PBCG respectivamente.

A fs. 91 mediante DDJJ la empresa expresa que el mantenimiento de oferta es de 30 días.

A fs. 93/97 el oferente incorpora el R.I.U.P.P. donde figura debidamente inscripto dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 5 de PBCG.

A fs. 101 presenta el certificado expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 7 de PBCG.

A fs. 103/104 incorpora la DDJJ de Aptitud para Contratar dando cumplimiento a lo solicitado por el artículo 10 de PBCG.

Por ADJ 30517/19 y a fs. 2/51 y por ADJ 30524/19 y 1/20 la empresa presenta su Plan de Trabajo de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 de PCP.

A fs. 22/39 el oferente da cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de PCP.(referencias de Obras Similares).





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

A fs. 40 la empresa designa a su Representante Técnico de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de PCP.

A fs. 41/48 incorpora el Procedimiento de Atención al cliente en caso de consulta, reclamo o reporte de una emergencia técnica.

A fs. 49/50 la empresa da cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de PCP.

A fs. 52/53 la empresa incorpora la Constancia de Visita dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 de PCP.

Por ADJ 30543/19 y ADJ 30546/19 a fs. 1/80 y a fs. 1/54 respectivamente acompaña folletería de los productos ofertados.

Por ADJ 30557/19 se remite a la Dirección General de Compras y Contrataciones en sobre cerrado Póliza de Seguro de Caucción para su guarda en la caja fuerte de esa Dirección.

Por ADJ 32775/19 se procede a la remisión de los presentes actuados a la Dirección de Informática y Tecnología para la realización del correspondiente Informe técnico.

Por Nota 2287/19 la Dirección de Informática y Tecnología solicita a través de esta Unidad (ADJ 32995/19) se requiere a la firma Trans Industrias Electrónicas S.A., único oferente en el procedimiento aclare lo siguiente: En el Pliego de Especificaciones Técnicas, en el Punto "3. Especificaciones Técnicas Renglón 2" se requieren 60 switches de 48 bocas, Código de Parte WS-C2960X-48FDP-L, y la firma oferta los switches C9200L-48P-4X, se solicita a la Oferente aclare el motivo porqué, a fs.57 de la Carpeta Técnica, se ofertan swichtes diferentes, aunque entendemos de similares características. 2. Respecto de lo que figura a fs.66 de la Carpeta Técnica en la sección "9. Especificaciones Técnicas Renglón 8" en la última línea correspondiente del punto 8.1.3 del cuadro, figura código de parte "AIRDNA-", y en la descripción "Software de" entendemos que se corresponde solicitud de Software de Stack cuyo código de parte es AIRDNA-NWSTACK, por lo que solicitamos confirmen o no dicha interpretación. 3. Respecto de lo que figura a fs.83 de la Carpeta Técnica en la sección "17. Especificaciones Técnicas Renglón 16 Montantes para cableado vertical de fibra óptica", solicitamos a la firma responder a las siguientes consultas: a. Confirmar si están contemplados los materiales y mano de obra para fusionar la totalidad de los hilos de fibra óptica en todos los racks de los centros de cómputos y centros de cableado o sólo se terminarán los hilos necesarios. b. Detallar el tipo de canalizaciones que se contemplan en caso que las existentes no sean suficientes. c. Respecto al "Manual de operación y mantenimiento de operaciones" se requiere detallar qué información contendrá la documentación a entregar una vez finalizada la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

obra. 4. Respecto de lo solicitado en el 18. GARANTÍA. SERVICIO TÉCNICO del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: a. Se solicita a la Oferente aclarar si todos los equipamientos y servicios provistos en el marco de la presente contratación deberán contar con una garantía de al menos doce (12) meses, contados a partir de la fecha del parte de recepción de la instalación y puesta en funcionamiento. b. Se solicita a la Oferente presente declaración jurada garantizando la provisión de repuestos y soporte técnico tanto del hardware como del software de todos los componentes del servicio objeto de la presente contratación, durante un plazo de por lo menos cinco (5) años a partir de la finalización del plazo de garantía técnica estipulado.

Por ADJ 33293/19 la empresa da respuesta a las consultas efectuadas. "En el Pliego de Especificaciones Técnicas, en el Punto "3. Especificaciones Técnicas Renglón 2" se requieren 60 switches de 48 bocas, Código de Parte WS-C2960X-48FDP-L, y la firma oferta los switches C9200L-48P-4X, se solicita a la Oferente aclarar el motivo porqué, a fs.57 de la Carpeta Técnica, se ofertan swichthes diferentes, aunque entendemos de similares características.

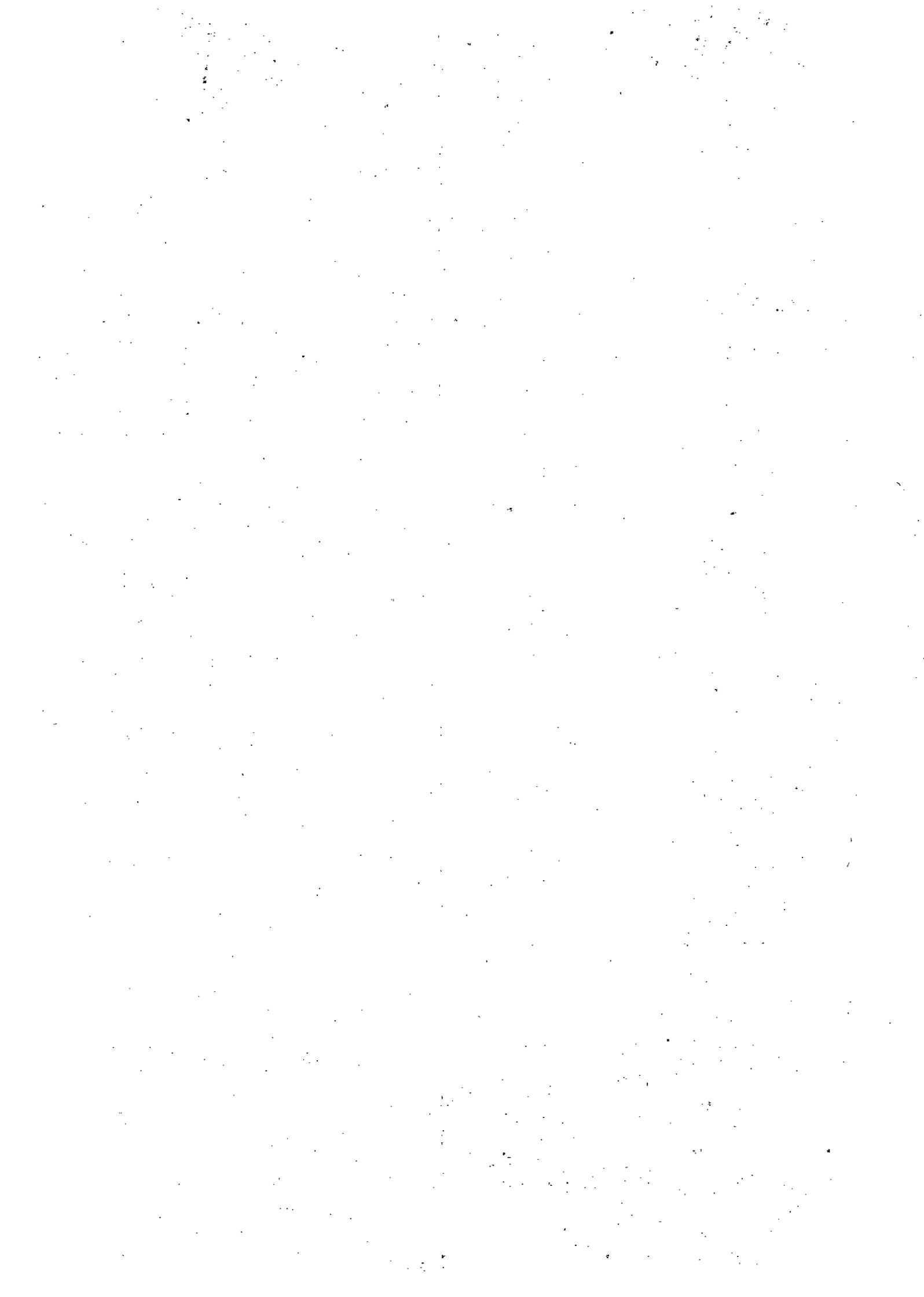
Respuesta a pregunta 1: Hemos ofertado el modelo C9200L-48P-4X ya que cumple con las características de los sub-items de ese renglón, es la evolución del WS-C2960X-48FDP-L por lo cual respeta sus funcionalidades, le agrega mayores características y además tendrá más continuidad como producto ya que es parte de la gama nueva que ofrece el fabricante.

Pregunta2. Respecto de lo que figura a fs.66 de la Carpeta Técnica en la sección "9. Especificaciones Técnicas Renglón 8" en la última línea correspondiente del punto 8.1.3 del cuadro, figura código de parte "AIRDNA-", y en la descripción "Software de" entendemos que se corresponde solicitud de Software de Stack cuyo código de parte es AIRDNA-NWSTACK, por lo que solicitamos confirmen o no dicha interpretación.

Respuesta a pregunta 2: confirmamos que estamos ofertando el código de parte_AIRDN NWSTACK.

Pregunta3. Respecto de lo que figura a fs.83 de la Carpeta Técnica en la sección "17. Especificaciones Técnicas Renglón 16 Montantes para cableado vertical de fibra óptica", solicitamos a la firma responder a las siguientes consultas: a. Confirmar si están contemplados los materiales y mano de obra para fusionar la totalidad de los hilos de fibra óptica en todos los racks de los centros de cómputos y centros de cableado o sólo se terminarán los hilos necesarios. b. Detallar el tipo de canalizaciones que se contemplan en caso que las existentes no sean suficientes. c. Respecto al "Manual de operación y mantenimiento de operaciones" se requiere detallar qué información contendrá la documentación a entregar una vez finalizada la obra.

Respuesta a Pregunta 3: Hemos contemplado los materiales y mano de obra para la totalidad de





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

los hilos de fibra óptica, tanto en los centros de cómputos como en los centros de cableado, se terminaran dentro de las bandejas de FO, fusionados con pigtails y con sus correspondientes acopladores. Cuando las canalizaciones no sean suficientes se instalaran bandejas portables perforadas, de ala 50mm, de ancho acorde a la cantidad de fibras Ópticas instaladas. Para el montaje de dichas bandejas se utilizaran todos los accesorios necesarios para una correcta instalación. En los casos que las bandejas se instalen en forma vertical, las mismas tendrán tapa. En los cielos rasos donde no es posible instalar BPC se utilizaran calios metálicos flexibles recubiertos en PVC (tuflex) de 2" con todos sus accesorios. Al finalizar la obra se entregara un documento con la siguiente información: Índice Descripción del proyecto Fichas técnicas de los elementos de conectividad instalados Planos de la red (ubicación de los racks, recorrido de las bandejas y ductos, nomenclatura de los tendidos, etc.) Esquemas de la red (hoja de corte de cada ODF, diagrama de racks con la ubicación de los ODF, etc.) Descripción de la nomenclatura de identificación de los elementos de conectividad. Certificación impresa de la medición de cada hilo de fibra óptica. Todos los diagramas y dibujos serán realizado en Autocad o Visio.

Pregunta4. Respecto de lo solicitado en el 18. GARANTÍA. SERVICIO TÉCNICO del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- a. Se solicita a la Oferente aclare si todos los equipamientos y servicios provistos en el marco de la presente contratación deberán contar con una garantía de al menos doce (12) meses, contados a partir de la fecha del parte de recepción de la instalación y puesta en funcionamiento.
- b. Se solicita a la Oferente presente declaración jurada garantizando la provisión de repuestos y soporte técnico tanto del hardware como del software de todos los componentes del Año del servicio objeto de la presente contratación, durante un plazo de por lo menos cinco (5) años a partir de la finalización del plazo de garantía técnica estipulado.

Respuesta a pregunta 4: Confirmamos que los equipos y servicios provistos cuentan con garantía, soporte y mantenimiento por mínimo doce (12) meses, salvo en los casos particulares donde que hemos contemplado un periodo mayor. Confirmamos que hemos verificado con los respectivos fabricantes que ninguno de los equipamientos ofertados tiene anuncio de fin de comercialización, motivo por el cual el fabricante este comprometido a mantener su línea de producción, actualizaciones y soporte durante el plaza solicitado por Uds.

Por ADJ 33435/19 se remite a la Dirección General de Informática y Tecnología para la producción del correspondiente Informe Técnico.





Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Por Nota 2F 2330/19 la Dirección General de Informática y Tecnología informa que:..." **teniendo en cuenta las respuestas a las consultas por nosotros efectuadas ofrecidas por la firma Trans Industrias Electrónicas S.A., que no tiene objeciones que formular a la Oferta presentada, por lo que considera que CUMPLE con lo solicitado en los Pliegos correspondientes"**.

Por ADJ 33834/19, 33835/19 y 33836/19 obran las consultas realizadas ante el RIUPP, la Oficina Nacional de Contrataciones y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Conclusión

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en el sobre presentado en esta Licitación Pública 13/2019 de etapa única, acerca de la renovación de activos de red, de la implementación de la Segunda Etapa Man y la contratación de tendido de fibra óptica para el Poder Judicial de la C.A.B.A. corresponde manifestar que la empresa Trans Industrias Electrónicas S.A. ha presentado una Oferta Admisible.

Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que corresponde preadjudicar la presente Licitación Pública N° 13/2019 a la firma Trans Industrias Electrónicas S.A. por un importe de *Dólares, cuatro millones, noventa y ocho mil, cuatrocientos noventa y seis, con cuarenta centavos* (U\$S4.098.496,40).

Esta Comisión entiende necesario aclarar que se encuentra pendiente de análisis de la oferta a la luz de la Resolución CAGyMJ N° 106/2018 conforme lo previsto en el artículo 6° de la Resolución OAyF N°166/2018.

Gabriel Robirosa

Federico Carballo

Javiera Graziano

